

LUNES, 17 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2020-271 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de porche abierto adosado a vivienda en calle Rucieras, número 793.*

Por José María Arana Osinaga se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de porche abierto adosado a vivienda en suelo urbano, resto de parcela suelo no urbanizable, protegido por su valor ecológico-paisajístico y dentro de la servidumbre de protección y de tránsito del deslinde marítimo-terrestre, en la parcela con número de Referencia Catastral 0867402VP5106N0001OB.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 10 de enero de 2020.

El alcalde,
José de la Hoz Laínz.

[2020/271](#)